

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y PRODUCCION**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Ejecución Provisoria**

Acumulada a Abril - Año 2006

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

La ejecución devengada del presupuesto de la Administración Nacional en los primeros cuatro meses de 2006 registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 5.704,1 millones, representando una mejora de \$ 188,4 millones con relación a 2005; mientras que, el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$ 8.811,7 millones, siendo mayor en \$ 1.221 millones.

Sobre estos resultados incide el incremento en los ingresos totales con relación al acumulado a abril de 2005, que asciende a \$ 6.050 millones (22,6%) debido a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social, que aumentaron en \$ 3.358,3 millones y \$ 1.772,3 millones, respectivamente.

La mejora en los ingresos tributarios (16,4%) se explica por el desempeño de los siguientes gravámenes:

- Impuesto a las Ganancias (\$ 563 millones, 11,5%) debido al incremento de los anticipos de sociedades y mayores ingresos de retenciones como consecuencia de la mejora en la actividad económica. En sentido opuesto, se señala el ingreso en 2005 de las retenciones y anticipos cuyo vencimiento estaba fijado para diciembre de 2004, el diferimiento de la declaración jurada de personas físicas de abril a mayo de 2006 y las modificaciones de los montos de deducciones personales que generaron un menor ingreso por retenciones sobre sueldos.
- Impuesto al Valor Agregado (\$ 1.393,8 millones, 24,3%) atribuible al aumento de la actividad económica, el consumo y el nivel general de precios.
- Comercio Exterior (\$ 616,2 millones, 12,9%) cuyo desempeño es el resultado de mayores volúmenes de exportaciones e importaciones y del incremento del tipo de cambio nominal.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$ 502,7 millones, 20,8%) como consecuencia del incremento en el nivel de transacciones financieras dado el aumento del nivel de actividad.

En tanto que, las mayores Contribuciones a la Seguridad Social (36,2%) se deben al incremento del empleo registrado y de la remuneración imponible, incidiendo sobre esta última las mejoras salariales y la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores.

También, en menor medida, aumentaron las rentas de la propiedad (\$ 772,2 millones, 908,5%), vinculado con el ingreso en 2006 de \$ 600 millones en concepto de beneficios del Banco Central de la República Argentina y el incremento de intereses devengados por

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

préstamos otorgados a provincias como consecuencia de los Programas de Financiamiento Ordenado y Unificación Monetaria.

Por su parte, el gasto primario devengado en este trimestre resulta superior en \$ 4.828,9 millones respecto a 2005 (25,2%), destacándose a continuación las variaciones más significativas:

En Remuneraciones (\$ 549,5 millones), se señalan los principales conceptos que registraron modificaciones durante el transcurso del año 2005, con plena incidencia sobre 2006:

- Actualización de diversos suplementos que perciben las fuerzas armadas y de seguridad (Decretos N°1104/2005, N°1107/2005, N°1246/2005, N°1255/2005, N°1275/2005).
- Mayor gasto en personal de las fuerzas de seguridad por la incorporación de agentes en el marco del Plan Estratégico de Seguridad.
- Aumentos en las remuneraciones del personal de: Poder Judicial y Ministerio Público Poder Legislativo, Servicio Exterior de la Nación, escalafones científico – técnicos (principalmente CONICET e INTA) y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- Incremento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), a partir del mes de julio de 2005 (Decreto N°875/2005).
- Pago de suplementos en los salarios de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

En Bienes y Servicios (\$ 104,1 millones), si bien se registraron incrementos generalizados en las diversas dependencias y organismos de la Administración Nacional, en este trimestre se destacan en particular las siguientes conceptos:

- Servicios técnicos y profesionales –Secretaría de Turismo, Estado Mayor General del Ejército, Ministerio de Economía y Producción, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, etc.– (\$ 28,6 millones).
- Servicios básicos (\$ 13,3 millones), comisiones y gastos bancarios de ANSeS (\$ 12,8 millones), juicios y mediaciones de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 5,8 millones) y el Ministerio de Economía y Producción (\$ 4,7 millones) y gastos relativos a la actividad de las representaciones diplomáticas en el exterior (\$ 3,5 millones).
- Compra directa de alimentos para la emergencia alimentaria (\$ 12,7 millones).
- Repuestos y Accesorios, combustibles y lubricantes y erogaciones varias para el funcionamiento de la Fuerza Aérea (\$ 12,2 millones).
- Gastos de mantenimiento, reparación y limpieza (\$ 10,8 millones).

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

- Otros gastos en bienes de consumo, entre los que figuran la compra directa de productos farmacéuticos para el programa de Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$ 4 millones) y de diversos insumos vinculados con las acciones del SENASA (\$ 3,9 millones), la impresión de pasaportes y cédulas de identidad a cargo de la Policía Federal Argentina (\$ 3,1 millones) y los servicios de vigilancia en los transportes ferroviarios (\$ 2 millones).

Estos aumentos se encuentran parcialmente compensados por el menor pago de comisiones y otros gastos de la deuda pública (-\$ 31,1 millones).

En las Prestaciones de la Seguridad Social (\$ 928,6 millones) el mayor gasto se explica por la plena vigencia en 2006 del Decreto N° 748/2005 que incrementó a \$ 350 el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público, con incidencia sobre las pensiones no contributivas y las pensiones honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur<sup>1</sup>.

En las Transferencias Corrientes (\$ 1.240,3 millones) se registran incrementos en:

- Subsidio complementario no remunerativo de \$ 40 mensuales, que se abona conjuntamente con las prestaciones previsionales, no pudiendo superar el haber actual los \$ 390 (Decreto N° 1273/2005), con impacto en las pensiones no contributivas<sup>2</sup> y las pensiones honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur, siendo, en este último caso, el subsidio complementario de \$ 120 mensuales (\$ 337,1 millones).
- Universidades Nacionales básicamente para la atención de incrementos salariales dispuestos durante 2005 (\$ 284,6 millones).
- Asignaciones Familiares por el aumento en los topes máximos y rangos de remuneraciones y haberes previsionales ampliando las prestaciones correspondientes - Decreto N°1134/2005 (\$ 193,9 millones).
- Asistencia Financiera a las empresas ferroviarias Metrovias S.A., Trenes de Buenos Aires S.A, Transportes Metropolitanos General Roca S.A., Ferrovías S.A., etc. para gastos de explotación (\$ 130,7 millones).
- Infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 73,8 millones).
- Atención de nuevas prestaciones de los Agentes del Seguro de Salud a cargo de la Administración de Programas Especiales (\$ 67,2 millones).

~

<sup>1</sup> El monto de las pensiones honoríficas es el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público (Decreto N°1357/2004).

<sup>2</sup> El subsidio de \$40 mensuales incluido en las pensiones no contributivas se registra dentro del rubro Prestaciones de la Seguridad Social.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

- Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación (\$ 54,5 millones).
- Continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente (\$ 46,3 millones).
- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas (\$ 38 millones).
- Aportes no reintegrables a organismos internacionales a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, entre los que se destacan la Organización de Estados Americanos, la Organización Internacional de Energía Atómica, entre otros (\$ 36,7 millones).
- Ejecución de la totalidad del aporte previsto para 2006 en cumplimiento de la deuda correspondiente al subsidio Barrios Carenciados originado en el acuerdo - marco celebrado entre el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la Empresa Distribuidora Norte S.A. y la Empresa Distribuidora Sur S.A., para el ingreso progresivo, de los pobladores de estos asentamientos, al servicio de las compañías distribuidoras – Decreto N°93/2001 (\$ 30,3 millones).
- Transferencias al INSSJyP –Ex PAMI- vinculado al incremento de los haberes previsionales (\$ 29,4 millones).
- Incidencia del aumento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual por seguro de desempleo – Decreto N° 267/2006 (\$ 22,3 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio y Sistema Nacional de Medio Públicos S.E vinculadas a salarios (\$ 19,5 millones).
- Ejecución del Fondo de Energía Eléctrica FSCT 60% (\$ 18,4 millones).
- Transferencias de impuestos de la seguridad social a provincias, como consecuencia de la evolución de la recaudación asociada (\$ 17,2 millones).
- Atención a empresas automotrices por la deuda originada a partir del Plan Canje Automotor (\$ 15,8 millones).
- Continuidad en la atención de los subsidios otorgados a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. - CAMMESA con destino al abastecimiento de las centrales térmicas eléctricas (\$ 10,1 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por la menor ejecución de las transferencias para el financiamiento de los déficits de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación (-\$ 98,7 millones) y la reducción en los planes de empleo nacionales, principalmente Plan Jefes de Hogar, dado el aumento registrado en el empleo formal y las acciones de supervisión y verificación de los planes (-\$ 100,9 millones); así como los subsidios del programa Familias por la Inclusión Social – Ingreso para Desarrollo Humano (IDH) dado que, para el año 2006, parte de su atención se devengó a fines de 2005 (-\$ 63,7 millones).

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

En Inversión Real Directa (\$ 442,8 millones) se mencionan las obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 346,6 millones)<sup>3</sup>, diversas obras a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento ENOHSA (\$ 33,5 millones), obras de seguridad en corredores viales a cargo del Organismo de Control de las Concesiones Viales (\$ 22,5 millones) y el proyecto Ampliación Puerto Caleta Paula en la provincia de Santa Cruz del programa Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y Vías Navegables (\$ 21 millones).

Dentro de las Transferencias de Capital (\$ 1.180,4 millones) se señalan entre otros:

- En materia energética, transferencias para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico (\$ 331,8 millones) y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 195,5 millones).
- Planes Federales de Vivienda financiados por el Tesoro Nacional (\$ 210,4 millones).
- Atención del pago de un certificado de obra pendiente correspondiente a la construcción de Piedra del Águila, financiado con bonos de la deuda pública (\$ 163 millones).
- Asistencia destinada a obras públicas básicamente de la provincia de Buenos Aires para infraestructura social (\$ 29,7 millones) y a la delegación de control del puente Santo Tomé – Sao Borgia, en este último caso por el cumplimiento del laudo arbitral dictado por el tribunal arbitral internacional, con relación al reclamo efectuado por MERCOVÍA S.A. a la Comisión Mixta Argentino Brasileña – Decreto N° 106/2006 (\$ 29,3 millones).
- Subsidios a las empresas Trenes de Buenos Aires S.A, Metrovías S.A., Transportes Metropolitanos General Roca S.A., etc. para gastos de inversión (\$ 46 millones).
- Mayor ejecución del Fondo del Conurbano Bonaerense que incluye la atención de una suma fija de \$ 650 millones anuales (\$ 41 millones).
- Incidencia del aporte no reintegrable para la construcción del dique y represa hidroeléctrica “Los Caracoles” en la Provincia de San Juan (\$ 40 millones).
- Construcciones viales financiadas por transferencias derivadas de convenios con provincias (\$ 31,4 millones).
- Acciones para “Más Escuelas Mejor Educación” (\$ 30,1 millones).

Dentro de Inversión Financiera (\$ 381,8 millones) se señalan la capitalización de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AYSA S.A.) (\$ 150 millones), los aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento y la Corporación Interamericana de Inversiones (\$ 116,3 millones), la ejecución de los préstamos otorgados a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA) para la estabilización de

~

<sup>3</sup> Durante el período enero - abril 2006, las obras se financian en un 50% por el Tesoro Nacional, 33% por las transferencias del Fondo Fiduciario de Infraestructura del Transporte y el resto mediante préstamos externos.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

precios (\$ 90 millones) y al Ente Binacional Yacypetá (\$ 68,7 millones), parcialmente atenuados por la incidencia en 2005 de la capitalización a la Empresa Energía Argentina S.A – ENARSA (-\$ 49,5 millones).

Con relación a los intereses (\$ 1.032,6 millones), en ambos trimestres se contemplan mayormente la atención de los intereses de los títulos BODEN, los préstamos garantizados y los servicios de deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Acumulado a Abril		Variación	
	2005	2006	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>26.740,7</b>	<b>32.790,7</b>	<b>6.050,0</b>	<b>22,6</b>
- Ingresos Tributarios	20.424,2	23.782,5	3.358,3	16,4
- Contribuciones a la Seguridad Social	4.898,5	6.670,8	1.772,3	36,2
- Ingresos No Tributarios	701,5	774,7	73,2	10,4
- Ventas de Bienes y Servicios	157,2	202,3	45,1	28,7
- Rentas de la Propiedad	85,0	857,2	772,2	908,5
- Transferencias Corrientes	126,1	147,6	21,5	17,0
- Recursos de Capital	348,2	355,5	7,3	2,1
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>19.150,1</b>	<b>23.979,0</b>	<b>4.828,9</b>	<b>25,2</b>
- Remuneraciones	2.684,7	3.234,2	549,5	20,5
- Bienes y Servicios	795,1	899,2	104,1	13,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	7.169,9	8.098,6	928,6	13,0
- Transferencias Corrientes	6.369,1	7.609,4	1.240,3	19,5
. Al sector privado	3.167,4	4.081,4	914,1	28,9
. Al sector público	3.164,9	3.445,8	280,9	8,9
.. Provincias y MCBA	2.338,4	2.315,6	-22,8	-1,0
.. Universidades	756,1	1.032,9	276,8	36,6
.. Resto	70,5	97,4	26,9	38,1
. Al sector externo	36,8	82,2	45,4	123,5
- Inversión Real Directa	562,9	1.005,7	442,8	78,7
- Transferencias de Capital	1.428,6	2.609,0	1.180,4	82,6
. A Provincias y Municipios	1.243,1	1.645,8	402,8	32,4
. Resto	185,6	963,2	777,6	419,0
- Inversión Financiera	137,0	518,8	381,8	278,6
- Otros Gastos	2,7	4,1	1,4	50,9
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>7.590,6</b>	<b>8.811,7</b>	<b>1.221,0</b>	<b>16,1</b>
IV- Intereses	2.075,0	3.107,6	1.032,6	49,8
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>5.515,6</b>	<b>5.704,1</b>	<b>188,4</b>	<b>3,4</b>

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante los cuatro primeros meses de 2006 representa el 28,4% del presupuestado, mientras que los ingresos registran una ejecución de 32,4%, no habiéndose modificado el total del Presupuesto General de Recursos y Gastos Corrientes y de Capital.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

No obstante, se produjo un aumento en el crédito para gastos primarios por \$ 1.085 millones, según Decreto N° 352/2006, que fue compensado en su totalidad mediante una reducción en las previsiones para la atención de intereses al Fondo Monetario Internacional que no serán utilizados debido a la cancelación anticipada de la deuda total con dicho organismo. Dicha variación se destinó a los programas federales de construcción y mejoramiento de viviendas ejecutados por el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios (\$ 830 millones) y a la ejecución de las obras correspondientes a los nuevos tramos de la Autopista Rosario - Córdoba bajo la órbita de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 255 millones).

### **RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL AÑO 2006**

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecución Acum. Abril 2006</b>	<b>% de Ejecución</b>
I- Ingreso Total	101.161,9	101.161,9	32.790,7	32,4
II- Gasto Primario	83.337,3	84.422,3	23.979,0	28,4
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>17.824,7</b>	<b>16.739,5</b>	<b>8.811,7</b>	<b>52,6</b>
IV- Intereses	10.385,2	9.300,2	3.107,6	33,4
<b>VI- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>7.439,5</b>	<b>7.439,4</b>	<b>5.704,1</b>	<b>76,7</b>

Nota: A continuación se anexa resumen metodológico

## **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Cabe se3alar que el gasto en intereses reflejado en este trabajo corresponde al criterio de caja.

### **Universo:**

El universo que comprende el *Sector P3blico Nacional No Financiero* est3 conformado por la Administraci3n P3blica Nacional y las Empresas P3blicas y otros entes p3blicos no incluidos en el Presupuesto Nacional como los Fondos Fiduciarios y la AFIP.

Por su parte, el presupuesto de la *Administraci3n P3blica Nacional* s3lo comprende la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

El Tesoro Nacional incluye las erogaciones correspondientes a la Administraci3n Central financiadas con recursos corrientes y de capital y fuentes financieras de libre disponibilidad.